

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S

Carrera 3 No. 15-24

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: Julio 11 de 2024

PROCESO:	SUCESIÓN (INTESTADA)
CAUSANTE:	OCTAVIO GIRALDO ARANGO
INTERESADOS:	ELKIN OCTAVIO GIRALDO VALENCIA Y OTROS
RADICADO:	170133112001 2023-00036-00
MATERIA:	TRASLADO A LOS INTERESADOS RENDICIÓN CUENTAS SECUESTRE

Ingresa a despacho el presente juicio sucesoral, con las anotaciones secretariales que las empresas **DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S.**, presentó la rendición definitiva de cuentas de los bienes que le fueron confiados para su administración y **GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.**, no rindió las cuentas definitivas de los bienes secuestrados y confiados para su administración.

Acogiendo lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 500 del Código General del Proceso, de las cuentas definitivas presentadas por la empresa **DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S.**, se da traslado a los interesados por el término de diez (10) días, para que manifiesten lo que estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:

Maria Magdalena Gomez Zuluaga

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa88323d766bcc85b19b41e69151971a866981df683d8a4140670f5a7df6e534**

Documento generado en 11/07/2024 04:31:54 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>